

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TEXTIVITRAL S.A.

En el Distrito Metropolitano de Quito, al dieciséis de marzo dos mil veinte a las 14h00 en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. San Pedro de Taboada E8-290 y Gribaldo Miño, tercer piso, oficina 101, se constituye la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **TEXTIVITRAL S.A.**, de acuerdo con el siguiente detalle:

La Señora Luz Leonor Alvear Alvear, en su calidad de Presidenta de la compañía TEXTIVITRAL S.A.

El Señor Milton Giovanni De La Cruz Oña sus propios y personales derechos, propietario de 360 acciones de US\$ 1,00 cada una, por un valor de US\$ 360,00 dólares.

La señora Ivonne Mayra Ñacato Oña en su calidad de Representante Legal de la compañía TEXTIVITRAL S.A.

Preside la junta la Señora Luz Leonor Alvear Alvear como presidente de la compañía y actúa como secretaria la Sra. Ivonne Mayra Ñacato en su calidad de gerente. El presidente dispone que la secretaria constate el quórum de asistencia y la suscripción del listado de asistentes, hecho lo cual el señora Secretaria informa que se encuentran presente el accionista de la compañía gerente y presidente.

Los comparecientes se constituyen en Junta General Ordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo que dispone el Art. 234 de la Ley de Compañías a fin de tratar el orden del día establecido en la convocatoria.

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Informe de Gerencia.
- 2.- Aprobación de balances del ejercicio económico 2019.
- 3.- Informe de comisario respecto del ejercicio económico 2019.
- 4.- Destino de los Dividendos
- 5.- Informe de auditores Externos

PUNTO UNO.-Informe Gerencia

Se da la palabra a La Sra. Mayra Ñacato quien indica de que a dando cumplimiento a la estatutos de la empresa y a las disposiciones de los entes de control externo para lo cual procede a dar lectura al Informe de Gerencia que lo administro durante el 2019.

Una vez emitido el informe por el Gerente se solicita a la junta que emita sus comentarios y se proceda con la aprobación, observación abstención o negativa.

La Sra. Presidente aprueba el informe de Gerencia.

El socio Sr. Milton De La Cruz aprueba el informe y agradece la gestión de administración por la Sra. Gerente.

La junta luego de varias deliberaciones y de manera unánime decide aprobar el primer punto del día que fue el informe del gerente.

PUNTO DOS.- Aprobación de los balances del ejercicio económico del 2019

Dando la palabra la Señora Mayra Ñacato, quien procede con la lectura y presentación en copias certificadas para cada miembro de la junta de los estados financieros, una vez explicados a detalle los estados financieros se solicita a la junta que delibere y proceda a emitir sus observaciones.

El socio Milton De La Cruz Oña señala que está de acuerdo con las cifras presentadas y agradece a la Sra. Gerente le haya emitido con anticipación los balances lo cual mejoro su análisis.

PUNTO TRES.- Informe del Comisario

Toma la Palabra la Sra. Ivonne Mayra Ñacato (Gerente); quien aprueba el informe del comisario y hace énfasis en que es un informe muy favorable.

El socio Sr. Milton De La Cruz; aprueba el informe del Sr. Comisario.

PUNTO CUATRO.- Destino de los Dividendos Generados en el periodo 2019.

La Sra. Gerente considerando de que la empresa cuenta con utilidades recomienda a la junta que las utilidades luego de las apropiaciones de ley se registren en utilidades acumuladas.

Una vez escuchada la sugerencia del Señora Gerente el Señor Milton De La Cruz Oña (socio) aprueba la sugerencia quien señala que es fundamental no repartir dividendos ya que la compañía necesita fondos para desarrollar sus proyectos ya que si lo hiciesen, conllevaría unos gastos adicionales, que los convertirían en menos rentables en el siguiente año pues se verían obligados a financiarse a través de créditos u otros mecanismos; por lo que se decide no repartir los Dividendos generados en el año 2019.

PUNTO QUINTO.- Informe de Auditores Externos

El Sr. Gerente procede a dar lectura de los Auditores Externos para lo cual se le solicita a la junta proceda a dar sus comentarios.

Sr. Milton da por aprobado el informe.

La Sra. Presidente da por aprobado.

Se informa a la junta que se ha cumplido con las formalidades societarias de acuerdo al reglamento de juntas y accionistas y a la convocatoria por lo que

procederemos a redactar la respectiva acta en un tiempo aproximado de 20 minutos.

La Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte del Socio, la Presidente, Representante Legal y la Secretaria.



Presidente- Secretaria

Luz Leonor Alvear Alvear
CC. 090471997-8



Representante Legal

Ivonne Mayra Nacato Oña
CC. 171170418-7



Socio

Milton Giovanni De La Cruz Oña
CC.171226856-2